

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE
NUEVAS TECNOLOGÍAS, TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

CICLO
Cuarto semestre

CLAVE DE LA ASIGNATURA
NTTS

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

- Reconocer la relación existente entre información y las nuevas tecnologías con la finalidad de identificar la importancia de esa relación.
- Analizar la regulación en materia de telecomunicaciones y el surgimiento de la sociedad de la información a partir de estas.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)

- Comprender el significado iusinformativo en el contexto de la sociedad de la información.
- Analizar el fenómeno de expansión de las TIC y su influencia en el Derecho de la Información.

TEMAS Y SUBTEMAS

TEMA I LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

- 1.1 Surgimiento de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Información en el mundo
- 1.2 Antecedentes de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías en México

TEMA II REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MÉXICO

- 2.1. Legislación mexicana sobre telecomunicaciones y nuevas tecnologías
- 2.2. TELECOM e IFETEL

TEMA III CONVERGENCIA DIGITAL Y MEDIOS PÚBLICOS

- 3.1. La convergencia digital
- 3.2. Diferencia entre medios públicos y medios del Estado

TEMA IV SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- 4.1 Origen de la sociedad de la información
- 4.2 Servicio universal y brecha digital

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Exposiciones
Entrega de reportes de lectura
Estudios de casos

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Asistencias: 80 % para tener derecho a calificación: 4 inasistencias se reprueba el curso. 3 Retardos (15 minutos) equivalen a una inasistencia.
Entrega de reportes de lectura 25%
Exposiciones 25%.
Entrega de un ensayo final con temas relacionados con la materia 50%.

BIBLIOGRAFÍA

BELL MALLEEN Y CORREDOIRA Y ALFONSO, Loreto, *Derecho de la Información*, ed. Ariel, España, 2003
COUSIDO GONZÁLEZ, María del Pilar, “Derecho de la Comunicación Audiovisual y de las Telecomunicaciones”, *Derecho de la Comunicación*, Editorial COLEX, Vol. II., Madrid, España, 2001
ESCOBAR de la SERNA, Luis, *Derecho de la Información*, DYKINSON, 3ª edición, Madrid, España, 2004
FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editores, México, 1982
GONZALEZ LUNA BUENO, Federico, “La regulación de las telecomunicaciones” en Federico González Luna Bueno, Gerardo Soria Gutiérrez y Javier Tejado Dondé (coords). *La regulación de las telecomunicaciones*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2007
GUTIÉRREZ DAVID, María Estrella, *Justicia y Medios de Comunicación*, ed. Fragua, Madrid, España, 2007
MUÑOZ SALDAÑA, Mercedes, *El futuro jurídico de la televisión desde una perspectiva europea*, Marcial Pons, Madrid, España, 2006
PAOLI, José, *Teorías de la Comunicación*, Trillas, México, 1998,
RALLO LOMBARTE, Artemi, *Pluralismo informativo y constitución*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2000
RODRÍGUEZ PARDO, Julián, *Derecho de la Información una perspectiva comparada de España e Iberoamérica*, Dykinson, Madrid, España, 2007
SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis, *Comunicación, poder y cultura*, Nossa y Jara Editores, Madrid, España, 1998.
VALLÉS COPEIRO DEL VILLAR, Antonio, *Curso de Derecho de la Comunicación Social*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2005

PERFIL DEL DOCENTE

Grado en Doctor o Maestro, con especialización o publicaciones en Ciencias de la Comunicación y Derecho de la Información.